

# EL ECO DE SANTIAGO

DIARIO DE LA TARDE

Redacción, Administración e Imprenta, Rua Nueva 13 pral. y bajos. Teléfono núm. 2

Miércoles 16 de Octubre de 1912

Núm. 9 630

PUBLICIDAD

Línea en 3.ª pág. 0.10.—Sección local 0.50  
Comunicados y reclamos a precios convencionales. Por ley de 1896 cada anuncio pagará 10 cent. por impuesto del timbre.

SUSCRIPCIÓN

En Santiago, una peseta al mes.—Provincias, 3.50 trimestre.—Extranjero, 20 pesetas semestre.

Año XVII

## Más de Mancomunidades

En la calle me encuentro a un conocido regionalista, que me pregunta de buenas a primeras:  
—¿Es cierto que en San Sebastián le dijo a usted el conde de Romanones que no se discutirían las Mancomunidades y que de discutirse se adoptaría la fórmula Moret aprobando el proyecto de Maura en un solo artículo.  
—Exacto.  
—¿Cree usted que se avendrá a ello el Sr. Canalejas?  
—Los santos no son para creer lo contrario.  
—Pues nosotros lo impediremos.  
—¿Cree usted?  
—Lo aseguro.

El cronista no tiene más remedio que sonreírse. ¿Por qué? Quizás porque sabe que en esto del proyecto de Mancomunidades, tan traído y llevado, que estuvo a punto de provocar un conflicto en el partido liberal con la separación del Sr. Montero Ríos, se ha llegado a un acuerdo favorable para todos... menos para los que creen sinceramente en la conveniencia de las Mancomunidades. Si bien es cierto que los conservadores, fieles a su costumbre de esta etapa, no combatieron poco ni mucho el proyecto porque están decididos a no crear al Gobierno ni la más pequeña dificultad, no lo es menos que los amigos del señor Moret, —cada día más descontentos con el señor Canalejas— como lo demuestra la arremetida que dieron ayer en el Consejo de Estado a los créditos de Guerra, aprovecharán la primera oportunidad para hacerle un pesquisado a don José. Y esa oportunidad no había de presentarse nunca tan propicia como al iniciarse la discusión del proyecto.

Bien es verdad que eso no sería obstáculo para una aprobación rápida, porque los moretistas son cada día menos y más desilusionados, si existiese ya la certeza de que el señor Montero Ríos no realizaba acto alguno al leerse el proyecto en el Senado. Y digo certeza, porque presunción ya existe, desde que fué nombrado gobernador de Barcelona como anticipé en telegrama el día del ascenso del señor Portela, elafortunado señor Sánchez Anido, que teniendo buena posición pecuniaria ha entrado en el spor de la política por la puerta de los maestros.

Al viejo canonista le ha dejado satisfechísimo el acto del señor Canalejas, anteponiendo a los compromisos con el señor García Bajo la personalidad del señor Sánchez Anido, y no sería extraño que a esa complacencia correspondiese con un oportuno catarro mientras se discute y aprueba el proyecto en la Alta Cámara, por más que muchos senadores anuncian una invencible obstinación.  
Pero de esto no hay aún seguridades, y por si no se obtiene, dicen por ahí que el señor Canalejas ha sostenido con el señor Cambó una interesante correspondencia intentando convencerle de la necesidad patriótica de aplazar ese asunto hasta que estén aprobados los presupuestos y discutidas las negociaciones hispano-francesas.

No creer a los que se muestran bien informados, el señor Cambó está ya casi convencido—si no es cierto que lo rectifique y yo recogeré con mucho gusto la rectificación, porque admiro al líder regionalista—y claro es que, siendo así, el debate sobre Mancomunidades se limitará a un tiroteo de unas cuantas horas.  
El Sr. Canalejas prometerá ir en seguida al debate, los regionalistas concurrirán en su palabra, pasarán unas cuantas sesiones, se formularán nuevas preguntas... y un día nos encontraremos con el presupuesto aprobado y con las fiestas de Navidad en el almanaque.

Se cierran las Cortes. ¿Hasta cuándo? Cualquiera lo sabe. Probablemente hasta que las convoque el señor Maura. Y entonces, los mismos liberales que hoy abogan por la aprobación de los proyectos de don Antonio, combatirán nuevamente el de Administración local.  
Como dicen que el problema importa mucho a Cataluña, yo recojo lo que respecto a él se dice, y no comento.  
Pero ahora me asalta una duda. En realidad interesa a Cataluña el proyecto de Mancomunidades?  
¿Por qué no nos lo dicen de una vez, sinceramente, los hombres no políticos, para librarnos de esta pesadilla abrumadora?

Porque hay quien asegura que no. Pero aquí no sabemos una palabra a punto fijo.  
TAF.  
Madrid, Octubre, 1912.

## Notas de un curioso

Conservación del café. A veces es un problema el conservar el café. Pues una vez, después de tostado y cuando estaba todavía el calor rociésemos con azúcar molido y menésemos bien para que se guardara en recipientes herméticos y cerrados. De este modo se cubre el café de una capa semejante a barniz, la cual le conserva mucho tiempo sin perder el aroma.

El peso de No es una simple figura retórica cuando al hablar se hace referencia al peso de los años, sino un hecho cierto y probado por un autorizado sabio. Lo que sucede es que los años pesan menos cuantos más se cuentan, como vamos a demostrarlo a continuación. El hígado cuyo peso normal es de 1,500 gramos en un adulto, sólo pesa 800, ó 900, en un viejo. Al envejecer pierde el cerebro, por término medio, 150 gramos, pues en el adulto pesa 1'65 y en el anciano 900. Un riñón de hombre joven alcanza 170 gramos y nada más que 100 en el viejo. Con el bazo ocurre lo propio. Esta víscera pierde la mitad de peso en el transcurso de los años, pues de 200 gramos en el adulto bajo a 100 en el hombre de edad avanzada.

En cambio, el corazón no deja de crecer mientras dura la vida, en el anciano pesa cerca de un kilo más que en el adulto. Cuanto más se envejece más grande es el corazón.

La leche artificial. En Londres se reunieron varios ilustres hombres de ciencia, entre ellos el descubridor de los rayos X, Guillermo Corokes, para examinar un nuevo producto de la química moderna que, por ahora, se llama «leche sintética».

Trátase de una leche artificial fabricada en Frankfurt y enviada inmediatamente a Londres en frascos lacrados y numerados.

Después de comprobar la absoluta inocuidad del nuevo producto, los sabios le probaron y encontraron que es agradable al paladar y más espeso que la leche natural. Tiene sobre esta la ventaja de que es más nutritiva y se conserva más tiempo.

Elifeo. En el momento en que las grandes Potencias europeas trabajan por resolver la cuestión de Macedonia, he aquí que hace su presentación la cuestión de Tesafia.

Allá van los antecedentes.

Hace poco días se notificó al ministro de Hacienda griego un fallo dictado por el Tribunal de Nápoles, y por el cual es condenado el Estado griego a entregar casi toda la Tesalia al Príncipe Nicolás de Capua, y a pagarle una indemnización de 1000.000 francos por año, con sus intereses correspondientes, a contar desde 1881. época en que Grecia ha ocupado, sin derecho, el territorio que pertenece al Príncipe de Capua. Grecia ha sido condenada también a pagar las costas del proceso.

Este extraño adversario del Estado griego pretende ser descendiente de los últimos Emperadores de Constantino y, por tanto, de la Casa principesca de la Morca (Peloponeso) y de la Gran Valaquia (Tesalia).

Por ello reclama sus derechos de propiedad sobre el territorio tesalio, y considera al Estado helénico obligado a reconocerlo así con arreglo al tratado de la ocupación de Tesafia.

Lo difícil es cumplir el fallo. Porque el Príncipe de Capua se contenta con hacer la notificación por medio de alguacil, en vez de hacerlo por medio de un ultimátum, movilizándolo un Ejército.

## SOBRE LAS CONTRIBUCIONES

### Algo de Historia

Ahora que en las Cortes están tratando de los Presupuestos, es decir, de las contribuciones vamos a dar una nota histórica relativa a la contribución que grava la riqueza territorial.

Este tributo fué creado en 1845, por el gran hacendista don Alejandro Mún, pues antes de esa fecha no se conocía. En cambio pesaban sobre la riqueza inmueble diversos tributos, que desaparecieron con la reforma del señor Mún.

Había un impuesto que se titulaba de «paja y utensilios», el cual pesaba sobre los bienes rústicos y urbanos y sobre la ganadería.

Existió otro denominado «Frutos civiles», que consistía en un 4 por 100 sobre las rentas de las casas, molinos y tahonas, y en un 6 por 100 sobre las propiedades rústicas.

Se cobraba además una contribución llamada «Catastro de Aragón» y «Catastro de Cataluña», que gravitaba sobre los inmuebles, ganaderías, y utilidades de comerciantes, cambistas, fabricantes y profesores de uno y otro reino.

Además existían otros tributos, uno el denominado «Ecuivalente de Valencia», «Ta'a de Mallorca», Cuartos de Madrid y Cante y Clero», constituyendo todos ellos un conjunto abigarrado de exacciones molestísimas.

Por lo general repercutían en la propiedad territorial, que estaba verdaderamente abrumada.

La reforma Mún concluyó con esa diversidad de gravámenes enojosísimos, refundiéndose en una contribución única y uniforme para todo el país con el nombre de «contribución territorial».

El insigne ministro de Hacienda no sólo creó el gravamen único, sino que organizó su imposición y cobranza fijando su producto para el año 1845 en 30 millones de escudos y 12 por 1000 el tipo máximo del gravamen individual, sobre la riqueza imponible.

Decreto los repartimientos de los cupos y estableció la manera de llevar-

los a cabo, declarándolos fijos así como móviles las cuotas repartidas.

En esto último se equivocó el insigne Mún, pero es de justicia rendir a su talento homenaje de respeto y aplauso, porque puso término al maremagnun tributario que nos dejó Felipe IV, estableció las bases para la reorganización de la Hacienda y simplificó mucho la gestión recaudatoria uniformando la acción del fisco.

A partir de la cebra de Mún, raro es el ministro de Hacienda que no ha puesto las manos en las bases de su reforma, pero es de justicia consignar que todos han respetado la esencia de ella que palpita en las leyes dictadas posteriormente, y en los reglamentos establecidos para su ejecución.

Si Mún levantara la cabeza y viera lo que sucede en el ramo de Hacienda, se espantaría ante el barullo reinante.

## El Rey de Montenegro

### Estudiante en París con traje oriental

Nicolás I ha vencido a su pueblo. Luchando con una tenacidad bonachona, convenciendo a cada familia en particular de la urgencia de cambiar de costumbres imponiéndose a cada clan y a cada aldea, mostrándose, en una palabra, paternal e implacable, ha hecho un Montenegro que sus abuelos no reconocerían. Para esta obra se necesitaba un hombre como él, que une a la energía más terrible, la habilidad más admirable, y que, con un alma de guerrero, tiene un cerebro de organizador.

Los parisenses que fueron camaradas suyos de colegio lo consideran como uno de los príncipes más inteligentes que existen. Porque este fiero montañés fué educado en París, en el Liceo «Louis-le-Grand», y tuvo como vecino de pupitre a un compañero nuestro, M. Gaston Joyet, y como vecino de mesa a un académico, M. Thureau-Dangin.

«Cuando le vimos llegar—dice uno de esos dos franceses—, le tomamos por un bárbaro; pero pronto comprendimos que era un ser fino e inteligente.»

Figurémonos, en efecto, la entrada en el vasto salón de estudio parisino del príncipe oriental, y comprendemos la sorpresa burlesca de los estudiantes. Su altura, muy moreno, muy ancho de hombros, muy musculoso, llevaba el traje de su patria. Su casaca de astracán estaba cubierto de bordados áureos. Sus botas tenían incrustaciones de piedras preciosas. Las cadenas que adornaban su pecho sonaban como colares de cascabeles. En su cintura, en fin, resplandecían dos magníficos puñales.

### Una novatada

Durante todo el tiempo que duraron las clases de aquel día, los chicos, distraídos por el espectáculo de tanto lujo, no dejaron de murmurar. En los rincones tramábanse complots para hacer al príncipe bárbaro alguna farsa ridícula. Los cuadernos de notas llenábanse rápidamente de caricaturas del nuevo discípulo. Luego a la hora de la recreación, la tragedia estalló. Rodeado por veinte compañeros que daban vuelta a su alrededor, tirándole del traje, Nicolás tuvo un movimiento de cólera y sacó sus dos puñales para matar a los que más cerca estaban de él. Por fortuna, un vigilante llegó a tiempo y pudo, con gran respeto, desarmar al guerrero de catorce años. Al día siguiente, además de los puñales, se le quitaron sus cadenas, sus botas y su traje. Vestido como todo el mundo, el montenegrino no llamó más la atención y pudo, silencioso y tranquilo, esperar el momento de aclimatarse. Poco a poco, sus camaradas fueron tomándole cariño. Había tal franqueza en su rostro, tal lealtad en sus ojos, tal frescura en sus labios, tal generosidad en su conducta, que nadie podía tratarlo sin quererlo. El único defecto que sus maestros le encontraban era cierto quiotismo pendenciero, que le hacía salir a la defensa de los débiles a cada momento. Pero, por fortuna, este defecto es, tal vez, la más sublime de las virtudes humanas. Nicolás cultivábala en su alma por puro instinto de ser superior, al mismo tiempo que trataba de adaptar a su cerebro las ideas europeas.

«Hay que afrancesarse»—escribale su padre, el voivo de Mirko.  
Y el niño respondía:  
«Es cierto; la civilización que aprendo a conocer es superior a la nuestra, y por eso me empeño en familiarizarme con ella; pero, ¡ay!, me siento como oprimido entre estas piedras pulidas y lloco cuando pienso en nuestros prados, en nuestros bosques. A veces, llego a perder la cabeza, y ni oigo ni entiendo lo que dicen los profesores.»

Estas líneas, escritas hace medio siglo dan una idea de la sensibilidad del príncipe que, más tarde, había de ser un gran fundador de sociedades, un gran pastor de hombres y un gran poeta. Sus poesías y sus dramas, en efecto, están considerados como las más bellas obras que la musa montenegrina ha producido. Pero no es sólo en sus libros donde se encuentra poesía. Es también en su vida activa y tierna, libre y espontánea, generosa y soñadora.

Anécdotas. Los pitillos del profesor

Todas las anécdotas que los biógra-

fos de Nicolás I refieren denotan su gentil y caballeresco modo de sentir. En el momento de abandonar el Liceo «Louis-le-Grand», en 1860, para ir a ocupar el trono que la muerte de su tío Danilo dejaba libre, uno de sus profesores el más humilde de todos, díjole en tono de broma:

—Cuando volváis a París, querido príncipe no dejéis de traerme algunos cigarrillos como esos que os he decomisado dos ó tres veces, y que son muy sabrosos.

—Os lo prometo—contestó el niño. Y pasaron los años, pasaron los lustros, pasó un cuarto de siglo. El profesor envejeció en su puesto enseñando latín ó retórica a nuevas generaciones. De su alumno oriental ya ni siquiera se acordaba. Mas he ahí que un día, de repente, paróse ante la puerta del Liceo un coche magnífico, rodeado de cocareros. El portero, asustado, corrió a prevenir al director. El director acudió. Entonces el príncipe preguntó por su antiguo profesor y, al saber que aún estaba allí, le hizo pasar su tarjeta.

—Aquí os traigo los cigarrillos—díjole—. Excusadme si he tardado tanto; pero en mi oficio no tiene un vacaciones cada año, como en el vuestro.

Esta campechanería ha sido su mayor arma de combate. Hablando a todo el mundo en confianza, con franqueza, hasta puede decirse con ingenuidad, ha logrado hacerse adorar de su pueblo. —Si nuestro príncipe corriera un peligro—decíame un montenegrino—harta los niños expondrían su vida por defenderlo.

### Amigo de los niños

Hasta entre los niños, en efecto, es popular. Su popularidad le viene de su amor por la infancia. Madame Adam nos dice: «No hay nadie en el mundo que tan tierno y tan paternal sea para con los chiquillos.»

Y luego para probárnoslo, nos cuenta la anécdota siguiente:

Un día que el príncipe pasaba por el mercado de Cetinga vió a una infinidad de muchachos, vestidos de blanco, que contemplaban con aparente codicia las frutas amontonadas en las cestas de los puestecillos. Acercándose entonces al primer puesto, preguntó:

—¿Cuánto por todo el cesto?  
—Tres florines.  
—¿Aquí están?  
—Y el tuyo?—dijo al otro frutero.  
—Tres florines, también.  
—¿Aquí los tienes.

Así, uno por uno, fué comprando todos los que había en el mercado de la fruta, y cuando los hubo pagado, volvióse hacia los muchachos y les dijo riendo:

—Hijos míos, todo eso es para vosotros; hay que tomar los puestos por asalto; yo soy el jefe adelante!

En menos de una hora todas las manzanas, todas las peras, todos los melocotones, habían sido devorados, no sólo por los chiquillos, sino también por el príncipe.

### La seriedad

Pero al mismo tiempo que sabe reír, Nicolás I sabe ser serio. Con una gravedad admirable ha hablado a su pueblo y se ha hecho oír. Las costumbres bárbaras que eran generales en tiempos de sus predecesores, son hoy excepcionales. El país no es ya un rincón salvaje, sino un pueblo culto, laborioso, fuerte y libre; el más libre tal vez, y seguramente, el más fuerte, en la relativa de su territorio, de todos los Balcanes.

Su pequeñez, como es natural, ha provocado burlas en Europa. Una revista alemana, con motivo de la proclamación del título de rey, publicó una caricatura en que aparecían todos los montenegrinos con sus escopetas metidas en una alforja.

Una población de 280.000 almas no es, en efecto, una gran población, y de seguro el equilibrio europeo no depende de los caprichos del monarca. Pero puesto que, aun siendo el más pequeño Estado del Oriente, ha sido el único que ha resistido al turco, el único que no ha sido nunca subyugado por los fieros otomanos, el único, en fin, que tiene derecho a alzar la frente con orgullo, ¿por qué no tributarle el homenaje que merece? Los hombres serios, seguro estoy de ello, ven con más respeto la corona en la frente de Nicolás que en la de muchos emperadores de vastas tierras. Este, realmente, es un rey a la manera antigua, que era la buena. Es rey pastor, rey padre, rey ciudadano.

E. GÓMEZ CARRILLO.

### LEY DE RECLUTAMIENTO

## EL CUADRO DE INUTILIDADES

La «Gaceta» de hoy publica una Real orden dictando reglas relativas a la interpretación que debe darse al número 197 del cuadro de inutilidades.

La parte dispositiva dice así:

«1.ª Que la interpretación que debe darse a la tabla que acompaña al número 197 del cuadro de inutilidades anexo a la vigente ley de Reclutamiento, como consecuencia de lo dispuesto por el párrafo cuarto del art. 86 de la misma, es que deben ser excluidos temporalmente del contingente todos los mozos que no alcancen el peso ó el perímetro torácico

que en relación con la talla, fijan las casillas 4.ª y 6.ª de la indicada tabla, bien entendido que estos factores deben ser apreciados aisladamente.

2.ª Que todas las comisiones mixtas que hayan dado diferente interpretación a la anteriormente expuesta al indicado núm. 197 del cuadro de inutilidades, quedan autorizadas para revisar durante el mes actual los fallos de los expedientes que estén equivocados y puedan ser clasificados como excluidos temporalmente del contingente los mozos que indebidamente han sido declarados soldados.

3.ª Que para evitar que las Comisiones mixtas que hagan uso de esta autorización resulten con mayor cupo del que les corresponde, en relación con el número de mozos declarados definitivamente soldados, quedarán sin cubrir todas las vacantes que con motivo de la revisión que se autoriza ocurran en el cupo de filas, que se considerarán como bajas naturales ocurridas después del 1 de Noviembre, siguiéndose por las Comisiones mixtas y Cajas de recluta un procedimiento análogo al prevenido en el párrafo tercero de la segunda disposición transitoria del reglamento para la aplicación de la anterior ley de Reclutamiento.

4.ª Para tener conocimiento de las bajas que con este motivo ocurran en el cupo de filas, las Comisiones mixtas darán cuenta a este ministerio en la primera quincena del próximo mes de Noviembre del número de mozos declarados soldados que han sido clasificados de nuevo como excluidos del contingente, haciendo la debida separación por Cajas de recluta, y dentro de cada una de éstas los que pertenecen al cupo de filas y al cupo de instrucción.»

## GALICIA

Profesó solemnemente en el convento de la Huesananza de Vigo la Hermana Filomena Manterola y Gneco. Recibió los votos solemnes de la joven religiosa el R. P. Manterola, franciscano, pariente próximo de la monja.

Han llegado a la Coruña varias partidas de ganado con destino al nuevo regimiento de artillería que ha de organizarse y que quedará formando parte de la guarnición de Galicia, en sustitución de tercero de montaña que fué destinado a Melilla.

Fuó asesinado en el lugar de Grela, Coruña, un individuo llamado Ricardo Boedo.

El criminal Recaredo Andreu ha sido detenido y encarcelado.

Se ignoran los móviles que impulsaron a éste a perpetrar el crimen.

El domingo por la noche cuestionaron en la explanada de la estación de Monforte dos guardias de consumos, acometidos a puñaladas.

Se ha constituido definitivamente el ayuntamiento de Vivero, tomando posesión los concejales elegidos en Abril último.

Fuó designado para alcalde D. José Marqués González, que venía desempeñando ese cargo interinamente desde hace tiempo.

En la puerta del Astillero de Ferrol se registró un sangriento suceso. José Paz, obrero de la Sociedad Española, tenía resentimientos con Francisco Taboada, guardia civil retirado que actualmente presta servicio como portero del Arsenal.

Paz esperó a Taboada fuera del citado establecimiento y lo insultó. La provocación irritó al segundo y ambos, después de acalorada disputa, se acometieron armados de navajas, resultando con varias heridas de consideración el Taboada en diversas partes del cuerpo.

### Los que mueren.

En La Guardia, doña Matilde Beavis y Rosse.

En Lamela (Orense) la señorita María Iglesias Taboada.

## Sesiones de Cortes

### Senado

Madrid 15.

Abrose a las 3'40.  
Preside el Sr. López Muñoz.

En el banco azul sientase el Sr. Arias de Miranda.

La Cámara está desierta. El presidente dedica un sentido recuerdo a la memoria de los senadores fallecidos durante el interrogatorio parlamentario.

Adhiérense a sus manifestaciones los señores Pelegrín, Sampedro y Arias Miranda.

Acuérdase consignar en acta el sentimiento de la Cámara.

Jura el cargo de senador por derecho propio el marqués de Senimental.

### RUEGOS Y PREGUNTAS

E. Sr. Mufi z Campillos hace varios ruegos de espreso interés.

El Sr. Olmedilla felicítase por las reformas que se han introducido en favor de los veterinarios.

Congreso

Madrid 15. Abrese á las tres de la tarde. Preside el conde de Romanones.

RUEGOS Y PREGUNTAS

El Sr. Senante ocupase de las escuelas de Huesca y Baleares defendiendo á las monjas que las rigen.

El Sr. Alba promete traer unos expedientes pedidos por el Sr. Senante.

El Sr. Zulueta anuncia que se ocupará mañana de lo que ocurre con los obreros del arsenal del Ferrol.

Protesta porque un delito de opinión se castigue severamente.

Contéstale el Sr. Canalejas diciendo que el delito cometido por el marinero que acaba de ser juzgado en Ferrol se refiere á la disciplina.

Agrega que los militares están obligados á prestar acatamiento religioso.

Oírese discurrir ampliamente. Justifica el retraso en la concesión del indulto general por las perturbaciones que han conmovido al país.

El Sr. Nongués ocupase de las escuelas de Barcelona.

Denuncia que un chico de una imprenta fué condenado por llevar las cartillas de un artículo perseguido.

Contéstale el Sr. Canalejas diciendo que el juez ha cumplido con su deber.

El Sr. Salvatella explica una interrelación sobre la huelga ferroviaria.

Creo que estaba medio solucionada y que el proyecto leído por el ministro de Fomento tiende á impedirlo, pero faltan las concesiones y derechos ofrecidos por el Gobierno.

Hace historia de toda la huelga, quejándose de que el Gobierno ha protegido á las compañías.

Opina que el Gobierno no podía llamar á las reservas.

El Sr. Canalejas: Se trataba de paralizar la circulación.

El Sr. Salvatella: Pero no se había paralizado.

Continúa censurando al Gobierno. Termina diciendo que tales amenazas ha proferido el Gobierno contra los partidos avanzados.

Discútese el presupuesto del ministerio de la Guerra.

Consumo un turno en contra el señor García San Miguel.

Contéstale el Sr. Suárez Inclán (don Pío) en nombre de la Comisión.

Rectifican ambos.

El general Luque hace el resumen. Defiende los contingentes, diciendo que se necesita mantenerlos para cubrir las guarniciones de las plazas de Africa.

Levántase la sesión á las ocho y diez.

SANTIAGO

Tarjetas de visita

Desde una peseta el ciento en buena clase.

Sobres y papel timbrado

A precios sin competencia posible.

Especialidad en trabajos comerciales

facturas, letras de cambio, cheques, circulares, avisos de giro y de viajantes duplicados, etc. etc. Todo se confecciona con material moderno, pudiendo competir con las mejores casas de España.

Según noticia la benemérita de Marín, ha sido detenido en el lugar de Estribela, el joven de 19 años Marcelino Penelas (a) Trapalladas, natural de Santiago y reclamado por el juez de instrucción de Redondela como presunto autor de varios robos realizados en la cochera de D. Manuel Amadeo y bodega de D. Bernardo García, vecinos del último pueblo.

La Dirección general de obras públicas ha señalado el día 31 del actual para la subasta de las obras de ensanche de los puentes de D. Alonso y de la Sierra, en la carretera de Boimorto á Muros, cuyo presupuesto de contrata es de 40 145'58 pesetas.

La Matuelle de France et des Colonies, ofrece facilidades extremas acordadas á los asociados, gracias al fraccionamiento de los pagos y á las prórrogas de los mismos en caso de enfermedad, cese del trabajo ó del servicio militar.

Dirección regional, Principe, 37, Vigo.

Han sido aforadas hoy 27 cestas de pescado en el fiado de la estación.

El gobernador, presidente de la Junta provincial del Censo de población, ha dictado una circular recomendando á los alcaldes que autoricen á personas de su confianza para que recojan en la sección de Estadística los padrones aprobados.

En San Francisco

HACE MEDIO SIGLO

Hoy se cumplen 50 años que los Reverendos Padres Misioneros de Tierra Santa hicieron su entrada en esta ciudad, para ocupar el convento de San Francisco.

He aquí como la describe el señor Fernández Sánchez en su «Guía de Santiago»:

«El día 16 de octubre de 1862 tomaban posesión de él los Padres. Desde Priego que con amargura los vio partir, hasta la Ciudad del Apóstol, que con indecible entusiasmo los acogió en su seno, fué una ovación continua. Al llegar al puente de la Rocha, apenas podían romper por medio de la apretada muchedumbre que se agolpaba á su encuentro, ansiosa de recibir la bendición y de contemplar y besar aquel hábito protector, cruelmente proscrito de nuestro suelo por tantos años. En el Campo de la Estrella aguardaban á los Padres más de treinta mil personas, entre cuyas bendiciones, que se confundían con el estallido de las bombas y el ruido de las campanas, llegaron á la santa Basílica, al palacio arzobispal y á su querido convento. A milagro puede contarse que no hayan ocurrido desgracias. Más de media hora estuvieron esperando los religiosos delante de la capilla del Pilar á que se les dejase paso; y no habrían llegado en toda la noche al convento sin la enérgica intervención de las autoridades y fuerza pública. Bien puede decirse que marchaban en volandas, sin pisar el suelo, llevados aquí y allá por la entusiasmada multitud. Ya en la iglesia, llena de bote en bote, y que por cierto ofrecía un golpe de vista sorprendente, hubo necesidad de cerrar las puertas para evitar una catástrofe, de otro modo irremediable.»

Entre aquellos venerables monges venían tres jóvenes de 15 á 20 años, uno de los cuales es hoy un venerable anciano: el R. P. Marquina.

Pasado mañana publicaremos un extenso y curioso trabajo escrito por un testigo presencial de la venida de los Franciscanos, ilustrado con profusión de retratos de Padres muy conocidos en el mundo de las ciencias, y el del Hermano Custodio que inauguró el convento y á quien tanto se quería en esta ciudad.

Se prepara con tal motivo, grandes funciones, á las que asistirán las autoridades y el pueblo que tan identificado se halla con estos religiosos, que tanta gloria y esplendor han dado y continúan dando á la iglesia y á la orden de menores.

TRASPASO

El acreditado «Salón Peluquería» instalado en las Huérfanas número 1, propiedad de D. Antonio López, ha sido traspasado á su antiguo dependiente D. Juan Castro Pazos.

Ruega á su numerosa clientela y á todos sus favorecedores, visiten dicho salón donde encontrarán inmejorables servicios.

Se necesita un dependiente.

«Alrededor del Mundo» trae en su número del miércoles profusión de artículos, entre los cuales citaremos los siguientes, casi todos ilustrados:

«Alrededor del Mundo» (Crónica).— Los amores de un tenor.— Mariposas voladoras.— En San Pedro de Cardaña (El cenotafio del Oid).— Un drama en la selva (La serpiente y el antlope).— El tratamiento del millonario.— Huelguistas azotados.— El «compagnonnage» (Las primeras asociaciones obreras).— Los hijos de Salomón y sus derivados.— «Tope... Tope».— La vuelta á Francia.— Un gran depósito de diamantes (La empresa minera más extraordinaria).— Cestas sencillas imposibles.— El tabaco y el cólera.— La ciudad de la primavera eterna (Quite al vuelo).

La sitofobia y sus rarezas.— Los murciélagos más grandes del mundo.— El submarino y las ballenas.— Los autores de cine (Una nueva profesión).— El militar relojero (Un genio de la mecánica olvidado).— La patología de los jugadores.— La ciencia en el manicomio (Un sistema eficaz contra la locura furiosa).— El aceite alcanforado en cirugía.— El progreso del arte dental (110 millones de dientes postizos).

Además contiene las acostumbradas secciones de Averbiguador Universal, Preguntas y Respuestas, Recetas y Recreos, etc., y la interesantísima novela, «Aventuras de un hombre de ciencia».

Precio: 20 céntimos número.— 2,50 pesetas, suscripción trimestre.

Ha tenido, como esperábamos un satisfactorio resultado la conferencia celebrada por los patronos y los obreros canteros.

El aumento de un real en todos los jornales empezarán á percibirlo los obreros el día tres de Febrero. Celebramos la solución.

Libros de Texto que se venden en la imprenta de este periódico.

Curso de Derecho Penal, por don P. Isaac Kovira, un tomo, 12,50 pesetas. Programa resumen de Derecho Penal, por el mismo autor, 3 pesetas.

Cuestiones penitenciarias, por idem, 1 peseta. Apuntes de Terapéutica; un tomo, 16 pesetas.

Esta mañana fué detenido en el campo de Santa Isabel un sujeto que se hallaba embriagado y trataba de maltratar á su esposa.

Jóvenes que fumáis sin permiso. ¡Ojo con papá! enjuagaos con Licor del Polo que quita el olor del tabaco y blanquea los dientes.

La matanza de reses habida en el mazo fué de dos vacas y 16 terneros. Para el consumo del día se condujeron á la plaza 1.317 kilos de carne.

Se proroga hasta quince días después de la publicación del reglamento de la nueva ley referentel á la clase de tropa, el plazo para que los sargentos puedan optar por la nueva ley, ó por la antigua, para su carrera.

Por promover escándalos en la calle de Entrerrios anoche y en la mañana de hoy fueron denunciadas á la alcaldía dos vecinas de dicha calle.

PEREZ Y DE ANDRÉS BANQUEROS

Plaza de Cervantes, 18, 19 y 20. Teléfono 23 Santiago

Se encargan de la compra y venta de toda clase de valores españoles y extranjeros y del pago de sus cupones.

Expiden giros y negocian letras sobre España, América y Europa.

Abonan intereses en cuenta corriente y en depósito con libreta, y en general hacen toda clase de operaciones bancarias.

Cajas de alquiler para guardar títulos, valores, documentos, joyas, etc.

Los Jaimistas

En Noviembre próximo la juventud jaimista de la Coruña asistirán uniformados á la inauguración de la juventud jaimista de Santiago, concurriendo también á dicho acto representaciones de las restantes juventudes de Galicia.

La sección de Declamación de la Coruña dará una velada en nuestro teatro representando el drama patriótico titulado «El cabo Noval».

Tomarán parte en la función las señoritas jaimistas coruñesas, que tocarán el piano y cantarán trozos de éperas. Se preparan otros brillantes festejos, reinando entre los jaimistas entusiasmo indescriptible con tal motivo.

Todas las misas que mañana 17 del corriente se celebren en la Iglesia Conventual de San Francisco, serán aplicadas por el eterno descanso del joven Angel Duyos Barona.

La familia ruega la asistencia á alguna de dichas misas, por lo que anticipan gracias.

Ha salido para Pontevedra D. Juan Varela Limia.

El mejor remedio para combatir el estreñimiento son los Grains de Vals, laxantes purgantes y depurativos. Dosis: uno ó dos granos al cenar. Venta en Farmacias.

Salieron de esta ciudad para la Coruña varios profesores de la orquesta. Van reforzar la orquesta del Teatro Circo de la Coruña donde actuará desde hoy la compañía de opereta Granieri.

Dentro de pocos días según parece, se reunirá en Madrid el Jurado que ha designar el premio entre los 155 himnos musicales que han sido presentados, con el objeto de premiar un himno nacional español al Sagrado Corazón de Jesús.

Entre dichos trabajos artístico-religiosos, que ha de servir para España entera, los hay de individuos residentes en varias Repúblicas americanas, y de Francia, que los han remitido con dicho objeto.

En cuantos casos se necesita un tónico-reconstituyente, hay que usar el Dinamógeno Saiz de Carlos, que siempre triunfa de la debilidad y anemia.

Está vacante la plaza de secretario del ayuntamiento de Salvatierra, dotada con el haber anual de 3.000 pesetas

INSTRUCCION PUBLICA

Se están extendiendo en el rectorado los títulos correspondientes al concurso de traslado y ascenso.

En breve serán remitidos á las juntas provinciales respectivas para su entrega á los interesados.

Han cesado en las escuelas que desempeñaban, D. Manuel Paz Lamas, en la de Vilarello, por pase á Rosás, ambas en la provincia de Lugo; D. Ramón Osario Macía, en la de Bendollo Nováis por pase á Nodar, también en la provincia; D. Francisco Silva Giraldez, en la segunda de niños de Ribadeo, y don Manuel Fernández Cobas, en la de niños de Villadriid, los dos por jubilación.

El presidente de la Junta provincial de Instrucción pública á expedido los siguientes nombramientos de maestros interinos:

Para la escuela de niñas del Ayuntamiento de Aranga, á D. Concepción Castro Iglesias; para la de la Graña, en Ferrol, á D. Amando Fernández; para la de Cuns, en Coristanco, á D. Desiderio Varela Alvarellos; para la de Abad, en Moeche, á D. Euliberto Gra González; para la de Cambada, en Vianzo, á D. Vicente Docampo Biel; para la de niñas de Santiso, á D. Evangelina Castelo Penas; para la de niños de Negreira, á don Rafael López Fernández. Todas con 500 pesetas anuales.

Para la de Grañas, en Mañón, á don Constantino Noche Crespo, con 412,50; para la de Carreira, en Zas, á D.ª Manuela del Río Boo, con 375; para la de Alvíte, en Negreira, á D. Simón García Sande, y para la de Antes, en Marzarios, á don Alejandro Castañeira Rodríguez, ambas con 312,50 y para la de Teo, á D. Gabriel Tojo Iglesias, con 275.

Como sustituto para la de niños de Camariñas, á D. Manuel Otero Pérez, con 550.

Fueron propuestos para auxiliares de la facultad de Derecho, D. Vicente López Mosquera, D. Augusto Bacariza y D. Jesús Fernández Nóvoa.

La Facultad de filosofía y Letras, de esta Universidad, acordó, en virtud de lo dispuesto en el Real decreto fecha 9 de Septiembre de 1908, proponer, por unanimidad, para un premio pecuniario, al catedrático de la sección de Letras, D. Jaime Serra Unter, por haber explicado varias conferencias de extensión Universitaria, teniendo por objeto la vulgarización de los principales conceptos psicológicos, y por otros trabajos extraordinarios realizados en su cátedra.

Observatorio Meteorológico

Table with 2 columns: Variable and Value. Includes Altura barométrica (743'9), Temperatura máxima al sol (31'8), etc.

IODONE ROBIN (PEPTONATO de YODO) El IODONE, combinación de Yodo y de Peptona, reemplaza con ventaja los Yoduros, sin peligro que se manifiesten las consecuencias del Yodismo. CURA: ARTERIO-ESCLEROSIS ASMA, REUMATISMO OBESIDAD, etc.

INFORMACION TELEGRAFICA

Proyectos de ley

Madrid, 16 (8). Además de los proyectos de ley de Presupuesto de Liquidación y de rebaja de derechos arancelarios sobre el maíz de que ya di cuenta, se leyeron los siguientes:

Los servicios ferroviarios

He aquí la parte dispositiva del proyecto de ferroviarios:

Artículo 1.º Dentro del plazo de un mes, las Compañías presentarán, al Ministerio de Fomento, Reglamentos sobre ingreso, ascenso, régimen, disciplina y separación del personal ferroviario, así como los Estatutos y Reglamento de las cajas de pensiones.

Dentro del mismo mes presentarán también los Estatutos que regulen las relaciones jurídicas ó sea el contrato de trabajo entre las Compañías y el personal.

Las Compañías acompañarán los Estatutos con Memorias justificativas de los sistemas adoptados para regular los derechos y obligaciones del personal.

Art. 2.º Una comisión, formada por los ingenieros, jefes de las Divisiones de ferrocarriles que están en Madrid, el presidente del Consejo de Obras públicas, el decano del Colegio de Abogados y dos vocales obreros del Instituto de Reformas Sociales, examinará, en el plazo de un mes, los Estatutos y los Reglamentos, proponiendo al Ministerio su aprobación ó su reforma.

Art. 3.º Si se propone la reforma, el ministro lo indicará á la Compañía, y, en caso de desvanecencia se someterá la cuestión al Consejo de Estado.

Art. 4.º Los Estatutos de las cajas de pensiones serán revisados por el Instituto de Previsión Nacional. Después de oír su dictamen. Se contratará con las Compañías las condiciones de los retiros y las pensiones.

Art. 5.º El personal fiscalizará las cajas si estas se nutren con cuotas voluntarias u obligatorias, satisfechas por el mismo personal.

Art. 6.º En las ciudades en donde tienen domicilio social las Compañías se establecerán Juntas de Conciliación, formadas por dos representantes de las empresas, otros dos de los obreros y un ingeniero de la respectiva división de ferrocarriles.

Estas Juntas se reunirán cada seis meses para examinar las diferencias de orden colectivo ó individual.

Art. 7.º Trata de la elección de los vocales obreros de las Juntas á que se refiere el artículo anterior.

Art. 8.º Para ser elegido vocal de esas Juntas es indispensable figurar, como obrero ó empleado, en el escalafón de la Compañía.

Art. 9.º Dentro de los diez días posteriores á la publicación de la ley, se abrirá una información entre el personal de las Compañías sobre la forma de la elección.

Firmarán esta información delegados de todos los servicios, en número igual á los representantes de las empresas é ingenieros de las Divisiones.

Art. 10. Las Juntas de Conciliación dictarán soluciones de carácter obligatorio. En caso de oposición irreductible entre la Compañía y el personal se

INTERESANTE Ortopédico herniólogo en Santiago

El auxiliar técnico del reputado ortopédico de Madrid, D. Jerónimo Farré Gamell, recibirá consultas en SANTIAGO, del actual mes de Octubre, de once á una y de tres á seis, en el HOTEL NIAS (quebraduras), desviaciones de Herpinazo, coxalgias, parálisis infantil de corvaduras de la tibia, pies, equinus, varus y vulgas, tarsalgia de los adolescentes ó pie plano doloroso, abultamiento del vientre, dolencias de la matriz, etc., que deseen someterse á la método especial é infalible de dicho autor, distintos de cuantos otros se conocen y proclamado como el único científico por todas las eminencias médicas. Con su sistema se dominan todas las HERNIAS, por antiguas y voluminosas que sean.

No admite el encargo de aparato alguno sin la presentación personal del paciente.

En Madrid, en su gabinete Ortopédico, Carrera de San Jerónimo, número 37, principal.

Almacén de Harinas, Cereales y Coloniales DE ANTONIO DE LA RIVA INCLAN SENRA NUMERO 1.

Se está recibiendo en este almacén una importante remesa de maíz «La Plata» superior que se vende al reducido precio de 23,50 pesetas saco nuevo de 100 kilos

ENFERMOS DEL Pecho

Tuberculosis, bronquitis, catarros crónicos, tos, infecciones gripales, raquitismo, inapetencias, enfermedades consuntivas, se curan con la Solución Benedicto de glicerofosfato de cal con creosol, la preparación más racional para combatir dichas dolencias, como lo testifican los principales médicos de España y su uso en los hospitales. Frasco 2'50 pts. en farmacias. Depósito, farmacia del Dr. Benedicto, S. Bernardo, 41, Madrid.

Proyectos de ley

someterá el asunto á un tribunal arbitral.

Art. 11. Formarán este tribunal el jefe de la División de ferrocarriles, un vocal patrono y otro vocal obrero del Instituto de Reformas Sociales, el decano del Colegio de Abogados de Madrid, un diputado y un senador, presididos por un presidente de Sala del Tribunal Supremo.

Art. 12. Declarada por la Junta de Conciliación la imposibilidad de llegar á un acuerdo, la Junta redactará una Memoria, detallando los trabajos realizados.

Art. 13. Esta Memoria se remitirá al presidente del Supremo.

Art. 14. Constituido el tribunal arbitral, el secretario del mismo leerá la Memoria de la Junta de Conciliación, que se estudiará en el plazo de 5 días.

Art. 15. El tribunal arbitral podrá efectuar los medios de prueba que desee.

Art. 16. Para las deliberaciones del tribunal arbitral deberán estar presentes 5 de sus individuos. Para la validez de sus laudos, se precisa que esté reunida la mitad de los que formen el tribunal.

Art. 17. Los laudos del tribunal arbitral tienen fuerza obligatoria.

Art. 18. Cuando los laudos sean superiores á lo que permita la situación de las Compañías, se concederán á éstas compensaciones.

Art. 19. Transcurrido el plazo que señale el laudo, si la Compañía á quien obliga no la cumpliere, lo implantará el Gobierno de cuenta de aquella.

Art. 20. El personal que no cumpla el laudo será despedido.

Art. 21. A partir de la promulgación de esta ley, será obligación de las Compañías y los obreros someter sus diferencias á las Juntas de Conciliación.

Art. 22. Los que provoquen ó exciten á las Compañías ó á los obreros á seguir procedimientos que conduzcan á la interrupción ó la suspensión de los transportes ferroviarios, serán castigados con la pena de arresto mayor; la que se aplicará en un grado máximo á los que emplearen la violencia ó la amenaza.

Art. 23. Los empleados u obreros que, sin provocar la huelga, la secunden, serán destituidos y no se les admitirá, sin previo informe y en las condiciones que señale la Junta de Conciliación.

Art. 24. Se derogan las disposiciones que se oponen á esta ley.

Art. 25. Es de carácter transitorio. La ley sobre sabotaje

El proyecto de ley sobre sabotaje, dispone que quien voluntariamente desdiseña, deteriora ó inutiliza el material ferroviario, ó hubiese intentado solamente ese deterioro, será castigado con prisión correccional.

Cuando esos defectos pusieran en peligro la vida de las personas la pena será de presidio. Las anteriores penas serán aplicadas en grado máximo, cuando sin ser funcionarios ferroviarios excitasen á la eijonación de los actos indicados. También serán castigados los maquinista, fogoneros, conductores, guardafrenos, jefes de estación, telegrafistas y demás encargados del servicio de vigilancia; que abandonen sus puestos durante el servicio, ó bien cuando no se

Inauguración de la temporada de invierno 1912-1913 en el establecimiento

“AL BUEN BARATO” (BON MARCHÉ)

33 CALDERERÍA 33

Grandes surtidos de Pañerías, Pañería, Confecciones, Peletería, Géneros de Punto, Carnisería, Corbatería, Impermeables, etc. etc.

El público que nos honre con su visita saldrá altamente complacido de la bondad y verdadera economía de precios.

Gran Sección de Saldos en donde se encuentran duros á dos pesetas y esto que á alguno parecerá una exageración, el mismo puede confirmarlo en una sola visita que haga á esta Casa.

Presentan en el momento preciso para cubrir los relevos que les correspondan. También se castigará á los encargados de relevar á otros funcionarios y los que teniendo causa legítima, no la manifiestaren justificadamente con anticipación.

Administración local

De la rápida lectura del proyecto de régimen local se obtiene una impresión de semejanza con el proyecto presentado por los conservadores en 1907. Subsisten en el actual las principales características de aquel, singularmente en la representación corporativa.

Como en el proyecto de los conservadores, las Corporaciones municipales funcionarán en la misma forma que las Diputaciones provinciales; es decir, divididas en: Comisión ejecutiva, que en el actual proyecto se denomina Junta permanente, y Ayuntamiento deliberante.

Los alcaldes de las poblaciones de más de 100.000 almas, podrán ser nombrados por el Gobierno. Los Ayuntamientos elegirán los tenientes de alcalde, que en Madrid serán seis, y constituirán la Junta permanente.

Consiste en la facultad que se concede á los municipios para implantar, en el orden de prelación que se determina, impuestos á los vinos y á los alcoholes.

IMPRESIONES Y JUICIOS

Madrid 16 (8)

Después de la sesión del Congreso hacíanse comentarios sobre los proyectos de Ley que se leyeron en la sesión. Los más animados se hacían sobre el de ferroviarios.

A los carlistas y á los radicales les pareció mal el proyecto. El Sr. Feliú decía que si se aprobaba tal y como se leyó los obreros quedarían atados de pies y manos á las compañías y á los gobiernos.

Pablo Iglesias decía que el proyecto era una burla que nada resolvía. Los elementos sensatos se muestran satisfechos del proyecto y dicen que debe ser ley inmediatamente.

Lerroux decía que el Sr. Villanueva había estado á la opinión pública. El Sr. Cambó cree que el proyecto no es malo y que aunque tiene algunas deficiencias el Parlamento es el encargado de subsanarlas en la discusión que haya. A su entender el proyecto afianzará al Sr. Villanueva en la cartera de Fomento.

Madrid 16 id. id.

Los ministros se reunieron en consejo después de la sesión del Congreso para cambiar impresiones sobre los debates. Al salir de la reunión el ministro de Fomento preguntó á los periodistas las impresiones que habían causado sus proyectos.

—Pésima—le contestamos—excepto en los conservadores, los cuales decían: «¿Estima no fueran ley pronto, por sí mismo en huelga.»

—La me figuraba yo—replicó el señor Villanueva—que no gustaría mucho á los interesados que cojan de sorpresa la conferencia que tuve con la comisión del proyecto, y todos se mostraron conformes.

No deben, pues, llamarse á engaño. Creo que satisfará á los ferroviarios, porque la penalidad que se establece, refiriéndose á la que señalan las legislaciones extranjeras.

Espero que se impondrá el buen sentido en los elementos políticos y reconocerán que el Gobierno tiene el deber de legislar para evitar conflictos y daños á la nación.

El conflicto de los Balkanes

Triunfo de los montenegrinos

Madrid 16 (8)

Los montenegrinos lograron un gran triunfo sobre los turcos. Después de una tenaz resistencia se apoderaron de la población de Tuzi. La lucha duró seis días.

El sábado por la mañana encontrábase extenuados los turcos y se les habían acabado las municiones. Las bajas que habían sufrido eran enormes.

El fuego debilitóse en toda la línea y entonces los montenegrinos dispusieron á atacar las posiciones turcas. La artillería emplazada en las alturas rompió un espantoso fuego, dominando al poco tiempo á las baterías turcas.

Casi todos los cañones turcos fueron desmontados y muertos los artilleros. Sólo la infantería otomana continuaba batiéndose con gran denuedo. El príncipe Mirko, que mandaba las fuerzas montenegrinas, ordenó un ataque general, lanzándose los batallones sobre Tuzi.

Después del avance llegaron á la lucha al arma blanca, peleando durante dos horas ambos ejércitos. Los montenegrinos rompieron las líneas turcas, entrando en Tuzi, continuando la lucha en las calles y en las casas.

En la colina situada cerca de Tuzi fué envuelto un destacamento turco, pereciendo más de la mitad de los soldados que lo componían. El comandante de la plaza visto el resultado del combate se entregó sin condiciones. El número de prisioneros que hicieron los montenegrinos es de tres mil.

El pueblo de Tuzi aclamó á los vencedores. Desde Detchit hasta Psichanitz ondea la bandera montenegrina.

Contra los cristianos

Madrid 16 id. id.

Dicen de Constantinopla que se inició nuevamente la feroz persecución de los cristianos. En Ven, las turbas turcas asaltaron un barrio donde habitaban bastantes macedonios y asesinaron á éstos. Después de asesinarlos cogieron los cadáveres los despedazaron y pasearon los restos en triunfo por las calles de la ciudad.

Conferencia de soberanos

Madrid 16 id. id.

Desde Viena telegrafían á «Le Journal» que los soberanos de Servia y Bulgaria han celebrado una conferencia en la ciudad de Pivót. Fernando I y Pedro I estuvieron hablando reservadamente durante una hora, y luego regresaron á sus respectivas capitales.

Sigue una batalla

Madrid 16 id. id.

Sigue la batalla entre turcos y montenegrinos en los alrededores de Bezares. En Busiague los turcos fueron rechazados por los montenegrinos viéndose precisados á repasar la frontera.

Tres declaraciones

Madrid 16 id. id.

Se afirma que hoy declararán la guerra á Turquía los gobiernos de Servia, Bulgaria y Grecia.

Varias Noticias

Madrid 16 (8).

Según los despachos de Chicago el agresor de Roosevelt es natural de Baviera y se llama John Schrank. Hace poco tuvo un café en Nueva York, y desde hace unas semanas, seguía á Mr. Roosevelt, buscando la ocasión de asesinarlo.

Se cree que se trata de un demente. El tren que conducía á Mr. Roosevelt llegó á Chicago, á las dos y media de la tarde. El doctor Tereill, que lo asiste, dice que Mr. Roosevelt se encuentra débil, pero que no ofrece peligro, á no ser que sobrevenga alguna complicación.

Cuando ocurrió el atentado, llevaba el presidente en el bolsillo unas cuar-

tillas que iba á leer en el mitin, y á ella debió, probablemente, el haber salvado la vida.

Para sacar el manuscrito, se desabrochó y mostró al público el pecho ensangrentado. Se le tributó una ovación delirante. —La hija de D. Valentín Huertas, asesinado en 1900 en Bellas Vistas, denunció al Juzgado que ha descubierto al asesino de su padre.

Según ella resulta ser el apoderado del Sr. Huertas.

—El gobernador de Sevilla, comunica que en Villanueva de las Minas, se han declarado en huelga 350 obreros, por despido de algunos compañeros. Se han enviado 25 guardias civiles, y se hallan dispuestas fuerzas de caballería para marchar á dicho pueblo.

En la puerta del Centro Obrero se ha fijado un aviso invitando á los huelguistas á que no coaccionen, advirtiéndoles que no tengan miedo porque tienen á su espalda 80.000 ferroviarios.

La vida política

Madrid 16 (8).

Los ministeriales han desmentido la especie de que vaya á ser el general Luque el residente general de Marruecos.

Madrid 16 id. id.

Dícese que el jefe del gobierno ofreció al Sr. Cambó que el jueves se votará definitivamente en el Congreso la Ley de Mancomunidades.

Madrid 16 id. id.

El corresponsal de «La Epoca», en Barcelona, insiste en que Ribalta se expresó ante él y otros periodistas en la forma que había comunicado.

Madrid 16 id. id.

Dicen de París que ahora se rubricará el tratado franco-español sobre Marruecos dejando para más adelante la firma definitiva del tratado.

Madrid 16 id. id.

La minoría radical se reunió presidiendo Lerroux. De lo acordado se facilitó á la prensa la siguiente nota: Los Sres. Lerroux y Emiliano Iglesias explicaron el planteamiento de la huelga en la red catalana.

La actitud de los radicales en aquel conflicto ha sido de absoluta abstención, en cuanto á la iniciativa. Por lo que se refiere á la asistencia moral y material, les prestaron la compatible con sus medios económicos, para sostener la huelga y aminorar la miseria del proletariado.

Resolvióse intervenir en la interpelección del Sr. Salvatella, cuando se juzgase oportuno. La lectura del proyecto de ley acerca de los ferroviarios, ha causado en quienes la oyeron sorpresa é indignación. Se convino en reconocer que no soluciona el problema, sino que lo complica, y que no responde á las promesas solemnes que hicieron el Gobierno y las Compañías aceptadas por los huelguistas.

La minoría intervendrá en la discusión del proyecto activa y enérgicamente. Discutirá también los presupuestos, inspirada en el siguiente lema: «Ni guerra ni escuadra! ¡Dispensa y escuela!»

La minoría radical proseguirá además la campaña extraparlamentaria.

El día del Presidente

Vicepresidente del Senado

Madrid 16 (16).

El Sr. Canalejas nos recibió hoy según costumbre. Dijonos que al despachar con el Rey puso á la firma un Decreto nombrando vicepresidente del Senado al general Aznar.

Ocupa el director general de la guardia civil la vacante producida con la dimisión del general Ochando.

Telegrama de saludo

El alcalde de Pau ha telegrafiado saludando á S. M. el Rey y al gobierno con motivo del feliz acontecimiento de haber quedado perforado el túnel de Seppor ó sea el de Canfranc.

Pablo Iglesias habla hoy

Esta tarde intervendrá en el debate que ayer inició en el Congreso el señor Salvatella, Pablo Iglesias. Supone el Sr. Canalejas que el dipu-

tado socialista estará fuerte en su discurso.

El proyecto de aper

Respecto del proyecto sobre ferroviarios leído por el Sr. Villanueva el gobierno está dispuesto á que lo mejoren las minorías mediante la discusión que sobre él se inicie.

Las Mancomunidades

El ministro de la Gobernación ha cireulado á provincias ayisos para que los gobernadores llamen á los diputados de la mayoría que estan ausentes de Madrid.

En el llamamiento se les dice que vengán con tiempo para votar el viernes el proyecto de las Mancomunidades. Todas las minorías están conformes en que dicho proyecto se apruebe. Solo está en contra de él el Sr. Morat quien, al votarse hablará para hacer algunas salvadedades

Salillas amenazando

El Sr. Salillas comunicó al presidente del Congreso que se propone entorpecer la discusión del presupuesto. A esta amenaza responderá el gobierno primero con sesiones dobles y después, cuando llegue ocasión con la sesión permanente.

La ley de Consumos

El Sr. Navarro Reverter, siguió el jefe del gobierno, está estos días ultimando las modificaciones á la ley de Consumos.

Lo de los Balkanes

Las noticias que se reciben de los Balkanes son muy confusas y contradictorias. Según que procedan de unos ó de otros puntos así se suman cada cual victorias.

Aumento en la recaudación

En la primera quincena de este mes aumentó la recaudación, por todos conceptos, en cuatro millones de pesetas.

Estatua á Campoamor

Una comisión de Asturias—terminó el Sr. Canalejas—estuvo á verme para pedir el apoyo del gobierno al objeto de erigir una estatua á Campoamor. El gobierno lo prestará como lo merece el autor de las Dolores.

Ultima hora

Madrid 16 (16)

Dicen de Zaragoza que un joven que iba en un tranvía, el de Torrero, se bajó del vehículo por la entrevista en el preciso momento en que cruzaba otro tranvía descendente. Fué arrollado y aunque se le recogió y trató de auxiliar cuando llegaba al Hospital falleció.

BOLSA DE MADRID

COTIZACION OFICIAL

Table with columns for 'DÍA 9' and 'DÍA 15'. Rows include: 4 por 100 interior (83'75, 83'65), Idem fin corte firme (83'80, 83'70), 5 por 100 amortizable (101'30, 101'40), Nuevo amortizable (94'50, 94'50), Acciones: Banco de España (448'00, 448'00), Español del Rio de la Plata (460'00, 460'00), Compañía Arrendataria de Tabacos (288'50, 288'00), Azucareras: Las obligaciones (00'00, 00'00), Las preferentes (00'00, 00'00), Las ordinarias (00'00, 00'00), Cambios: París (6'50, 6'25), Londres (00'00, 26'78), Bolsa de París: Exterior Español (88'44, 88'70), Bolsa de Buenos Aires: El precio del oro fué ayer de (227'27, 227'27), Mencheta.

ANUNCIOS

Para un negocio seguro, lucrativo y único en Santiago se necesita un socio con pequeño capital. Las ofertas, señalando la cantidad disponible, y acompañada de la dirección del interesado, deben dirigirse á F. V. M. en la Administración de este periódico.

Subasta voluntaria de bienes en Puente Ledesma

Se hace de la casa número 14 llamada del Reguero, y 7 fincas más á diversos cultivos; inscriptas en el Registro de la propiedad. La subasta tendrá lugar el 28 del corriente mes de Octubre, de diez á doce, en la Notaría de D. Jesús Fernández Suarez, Plazuela de San Martín 5, en donde informarán de precio y condiciones.

VENTA VOLUNTARIA

Se hace de la casa número 10 de la calle de la Angustia con dos fincas de tierra á suertes en el Monte de la Amagica, dan razón en la Rúa Travesía número 11, 2.º p.º.

JOSE CASAL

21 CALDERERÍA 21 Casa especial en la confección de toda clase de gorras para cabaleros, niños y empleados civiles y militares. Tasa de más confianza en esta producción.

El mejor de los anisados conocidos hasta el día

POR SU EXQUISITA ELABORACION

“ANIS REQUENA”

Fabricado por REQUENA E HIJOS TARRAGONA PIDASE EN TODAS PARTES

Academia Mercantil

CENTRO ESPECIAL PARA LA CARRERA DE COMERCIO Núm. 10, Avenida de Rajoy, núm. 10.—SANTIAGO.

Conocimientos generales de Comercio, Enseñanza de la Economía política é industrial, Caligrafía, Cálculo Mercantil, Teneduría de libros por partida doble. Idioma francés.

DAN PRINCIPIO EL 1.º DE OCTUBRE Y TERMINAN EL 23 DE JULIO

Todos los estudios necesarios para completar la Carrera de Comercio, pueden adquirirse en poco tiempo en esta Academia, organizada de acuerdo con las exigencias modernas y teniendo en cuenta la necesidad de compendiar y facilitar en lo posible la adquisición de los estudios que deben poseer los jóvenes que van á dedicarse á la noble profesión mercantil.

Las ventajas de sus procedimientos de enseñanza, aunados al método casi individual de sus clases, pues en cada una de ellas se admiten muy corto número de alumnos, han dado siempre tan brillantes resultados que todos los cursos aumentan el ingreso en proporciones tales, que con frecuencia no es posible la admisión de todos los solicitantes.

El día 23 de Septiembre á las diez de la mañana se formarán los grupos de idioma francés y contabilidad de los alumnos de primer y segundo curso. Completos estos grupos con el número suficiente, quedarán en lista los últimamente inscriptos, hasta que puedan ocupar una vacante. Núm. 10, Avenida de Rajoy, núm. 10

36, Preguntoiro, 36 EL PARAISO 36, Preguntoiro, 36

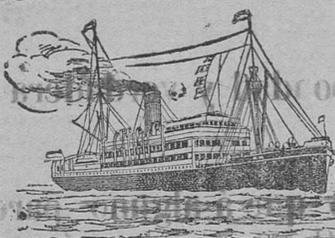
GRAN ALMACEN DE ULTRAMARINOS FINOS

Importadores en gran escala de Cacaos, Caracas, Guayaquil y Café de las mejores clases y procedencias, con grandes existencias para la venta al por mayor.

No venden café del Brasil al por menor, y si de las más acreditadas Regiones productoras, á 5, 5'50 y 6 pesetas el kilo. Gran surtido en todos los artículos del ramo; quesos de Bola, Nata, Gayer, Roquefort y del País de la tan conocida marca «La Montaña Gallega».

Aceites refinados en latas y por litro de Andalucía y Tortosa. Especialidad en Chocolates y Botellería de las más acreditadas clases.

LESMES GUTIERREZ Y COMPANIA (S. en C.), sucesores de Santiago Martínez.



COMPANIAS HAMBURGUESAS

HAMBURGUESA-SUDAMERICANA, HAMBURG AMERICA LINE, SERVICIO POSTAL RAPIDO. Próximas salidas de Vigo. Para Rio Janeiro Montevideo y Buenos Aires.

Pará y Manaos PARA MANAOS. Hamburg-América Linie, SERVICIO POSTAL RAPIDO DESDE VIGO A HABANA, VERACRUZ Y TAMPICO.

COMPANIAS HAMBURGUESAS, PUERTO DE LA CORUÑA, LINEA DE VAPORES CORREOS RAPIDOS. Pasajes de 1.ª, 2.ª, 3.ª preferente y 3.ª clases. Servicio de Sub América.

Compañía Trasatlántica, Vapores que prestarán servicios salvo contingencias. Línea de Filipinas, Línea de Buenos Aires, Línea de Cuba y México, Línea de Venezuela-Colombia, Línea de Canarias y Fernando Poo.



Hay que convencerse que la funiaría

DE Carlos Raspeño

CALDERERIA 53, SANTIAGO es la que tiene mejor surtido y la que vende más barato.

5 HAY CINCO SEVERAS Y ELEGANTES CARROZAS LAS MEJORES DE LA CIUDAD para servicios de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase

Cajas desde UNA peseta.—Coronas y hábitos muy baratos.—Féretros del país, de Madrid con cristal, y metálicos especiales para embalsamamientos y traslados.

Avisando á esta Casa se encuentra economía y legalidad.

Funeraria de Carlos Raspeño Calderería 53.

Esquelas de defunción. Se reciben en las oficinas de este periódico hasta las cinco de la tarde. Tarjetas de visita, precios económicos y toda clase de impresos.

SANTAL MIDY. Inclusive y de una fuerza cicatrizante. CURACION RADICAL y RAPIDA. (Sin Coughin — ni Inyecciones) de los Puntos Neuróticos y Perisistencias.

BIBLIOTECA "PATRIA" MADRID. Publica novelas, cuentos, etc., premiados en concursos públicos y prras fuera de concurso debidas á obras más distinguidos literatos españoles. La mejor recomendación de esta Biblioteca, es decir que ha merecido alabanzas de literatos como los señores Pereda, Menéndez Pelayo, Palacio Valdés, Fastenrath, Duque de Rivas, Silvela, etc.

LA MUTUELLE DE FRANCE ET DES COLONIES

Sociedad de Seguros Mútuos sobre la Vida. Someto á la vigilancia de los Gobiernos Francés, Esp. y del Italiano.

Domicilio social: LYON.—Delegación Española Alcatá, 19, trip., Madr d. Dirección del Oeste de España: Príncipe, 37.—VIGO. Director: D. E. Pereira Borrajo, Abogado.

Constitución en 15 años DE UN CAPITAL EN EFECTIVO permitiendo á cada uno asegurarse un DOTE para los hijos, una PENSION para la vejez, una HERENCIA para la familia por entregas mensuales desde 6 pesetas.

Según lo prescripto en el artículo 22 de los Estatutos, los fondos de las Asociaciones se invierten en valores públicos del Estado y se depositan en el Banco de España.

Los rendimientos que se facilitan en La Mutuelle de France et des Colonies tanto para las Asociaciones en caso de Vida, como para las Asociaciones en caso del Fallecimiento excedente en mucho á los obtenidos en cualquier otra Compañía de seguros sobre la Vida.

Sociedad autorizada por Real Orden de 17 de Septiembre de 1909.—Anuncio autorizado por la Inspección de Seguros.

R.M.S.P. COMPANIA DE VAPORES CORREOS. MALA REAL INGLESA. SERVICIO RAPIDO BRASIL RIO DE LA PLATA.

VAPORES DE IDA PARA PERNAMBUCO, BAHIA, RIO JANEIRO, SANTOS, MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES. Precios en 3.ª clase Brasil, Rio de la Plata Ptas.

Table with columns for dates (October 6, 13, 20, 27, 29) and destinations (VAUBAN, AVON, DENA, ARAGON, ORLANZA, LEMERARA, BRASIL, RIO PLATA). Includes text about fares and services.

Don Estanislao Durán

De British and South American Steam Navigation Company. P. R. HOUSTON & Co. Salidas mensuales EL DIA 2 DE OCTUBRE saldrá del puerto de Vigo el magnífico vapor HYACINTHUS.

Tarjetas de visita á precios módicos.